

¡Buen día alumnos y alumnas, espero estén todos muy bien! Soy Gabriela Delgadillo, profe de lengua y literatura de 2° año, en este tiempo compartiremos clases de manera virtual por el momento.

Esta primera guía de actividades es un repaso de los temas vistos en primer año, los animo a intentar recordar algunos contenidos y a compartir sugerencias de trabajo, dudas, y saberes.

Les dejo mi mail por si desean comunicarse delgadillomarianela18@gmail.com

Temas:

- Texto argumentativo, estructura, recursos argumentativos, artículo de opinión.
- Clase de palabra: verbo.
- Análisis sintáctico: oración unimembres y bimembres. Modificadores del sujeto y del predicado.

Objetivos: revisar los temas vistos en primer año

Texto:

EL PAÍS

SECCIONES

OPINIÓN

TRIBUNA

La violencia de género es un abuso de derechos humanos

Un tercio de las mujeres de la UE han sufrido violencia física o sexual en algún momento

MORTEN KJAERUM 14 OCT 2014

Durante mucho tiempo, demasiado tiempo, se consideró que la violencia contra la mujer era un problema privado que no debía ni podía comentarse en público. Se esperaba que las mujeres que eran víctimas de abusos por parte de sus parejas o de extraños los sufrieran en silencio. Las que sí denunciaban sus experiencias a las autoridades no podían contar en ningún caso con una respuesta empática.^{1°}

Eso está cambiando. En parte porque los roles masculinos y femeninos tradicionales continúan experimentado una transformación importante, notable durante los últimos decenios en la Unión Europea, lo que significa que un mayor número de mujeres pueden llevar la vida que quieren por sus propios medios y trabajar en todas las parcelas de la economía y a todos los niveles. Y en parte porque los derechos humanos han adquirido una mayor relevancia dentro de la agenda europea.

Porque la violencia contra la mujer es claramente un abuso de los derechos humanos. 2°

La existencia de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE, que tengo el privilegio de dirigir, es también una prueba de la creciente importancia de los derechos humanos. La Agencia va a ser distinguida hoy con el premio anual del Observatorio español contra la violencia doméstica y de género, lo que demuestra que las autoridades españolas se toman también en serio el problema de la violencia contra la mujer.^{3°}

Y que nadie se llame a engaño: se trata de un problema que tiene que tomarse muy en serio. El estudio de la Agencia de los Derechos Fundamentales, basado en entrevistas a más 42.000 mujeres

Introducción

Punto de partida

desarrollo
Argumentativo

en los 28 Estados miembros de la UE, ha demostrado que un tercio de todas las mujeres en la UE han sufrido violencia física o sexual en algún momento de sus vidas.^{4°}

Esta cifra es impactante. Y hay otras. Una de las formas más nuevas y siniestras de violencia contra la mujer es el acoso cibernético, que afecta a las jóvenes en particular. Se ven inundadas de mensajes abusivos por teléfono, correo electrónico y plataformas sociales. Nuestra investigación indica que una quinta parte de las mujeres de entre 18 y 29 años de edad han sufrido acoso cibernético. Algunas empresas de medios sociales han sido notablemente lentas en su respuesta a estas violaciones. 5°

Incluso en la cuestión de la igualdad de trato en el trabajo, que muchos consideran un problema del pasado, nos queda todavía mucho camino por recorrer. En España, el 50 % de las mujeres entrevistadas declararon que habían sufrido acoso sexual, muchas de ellas en el trabajo. Y el hecho de tener estudios superiores o un puesto directivo no protege a las mujeres de este tipo de abusos: en la UE, el 75 % de las mujeres que ocupan puestos de alta dirección han sufrido acoso sexual.^{6°}

No estamos hablando de un problema marginal de un grupo marginal, sino de la mitad de la población. Por eso necesitamos redoblar nuestros esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer. 7°

Una forma de hacerlo es a través de la legislación. Otra forma debe ser mediante una cooperación mayor y reforzada entre la policía, las empresas, los médicos y otros profesionales sanitarios. Pero sobre todo, tiene que promoverse un debate público a todos los niveles de la sociedad que contrarreste la normalización de la violencia y el acoso contra la mujer en nuestra cultura e insista en que el hecho de acosar o golpear a una mujer es inaceptable. 8°

Para ello, los hombres tienen que verse implicados —e implicarse ellos mismos— en el debate. No es ningún secreto que los autores de las agresiones contra mujeres son mayoritariamente varones. Por consiguiente, es obvia la necesidad urgente de cambiar ese rol masculino que justifica no sólo el uso de la violencia contra la mujer, sino también contra la sociedad en su conjunto, si queremos combatir con eficacia la violencia contra la mujer.^{9°}

No debemos ser pesimistas. Hace apenas dos meses entró en vigor el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer, el llamado Convenio de Estambul: España es uno de los ocho Estados miembros de la UE que lo ha ratificado. Se trata de un paso en la dirección correcta. Las cifras que hemos obtenido en la Agencia de los Derechos Fundamentales son impactantes. Pero nos ayudan a revelar la magnitud del problema y, con ello, a romper los tabúes que lo rodean. Ese es, también, un paso en la dirección correcta. Para seguir recorriendo ese camino, cada uno de nosotros —tanto hombres como mujeres— tenemos que preguntarnos a nosotros mismos: ¿qué puedo hacer mejor?^{10°}

Morten Kjaerum es el director de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Guía de comprensión lectora

Prelectura

1-Lea el título del texto que anticipa la **tesis** y diga ¿Por qué cree usted que “La violencia de género es un abuso de derechos humanos”? Tenga en cuenta la definición de derechos humanos que aparece en la nota al pie¹.

¹ Los derechos humanos son las libertades y facultades que poseen todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, etc.

2-Lea el copete del texto (debajo del título) que presenta el **Tema**, y responda ¿Cuál es la problemática que se expone?

Lectura

4- Lea el texto en forma global.

5-Tenga en cuenta los dos primeros párrafos que corresponden a la **Introducción** y resuelva:

- A- Relea el fragmento “*Durante mucho tiempo...*” hasta “*dentro de la agenda europea*” que corresponde al **Punto de partida**. En el 1º párrafo delimite con [] cada una de las expresiones que caracterizan cómo se consideraba la violencia de género en el pasado, entre () los motivos del cambio en la actualidad, y diga ¿Cuáles cree usted que son los ‘*roles masculinos y femeninos tradicionales*’?
- B- Resalte la última oración del 2º párrafo y coloque con una flecha en el margen derecho **Tesis** y diga ¿Cómo se relaciona con el título?

6- Relea el **Desarrollo argumentativo** desde el 3º al 6º párrafo y resuelva:

- A- Los párrafos 3º y 4º conforman el **Argumento 1**, sintetice en una oración breve su contenido. Para ello, considere las conclusiones del estudio llevado a cabo por la Agencia de Derechos Fundamentales.
- B- El 5º y 6º párrafo conforman el **Argumento 2**, subraye cada uno de los ámbitos en los que se produce la violencia de género, delimite con [] los datos estadísticos referidos, y responda ¿Por qué cree usted que el autor incluye estas cifras?

7- Considere la **Conclusión** y realice las siguientes actividades:

- A- Relea el 7º párrafo que es la **Reiteración del tema**. Resalte el conector ‘*Por eso*’, y diga ¿cuál es el motivo de la necesidad de redoblar esfuerzos contra la violencia? Escriba el nombre del recurso argumentativo: relación causa-consecuencia.
- B- En el 8º, 9º y 10º párrafo se **plantean soluciones**, delimite cada una de ellas entre () y diga si considera que estas posibles soluciones son suficientes para terminar con la violencia. Justifique
- C- Subraye los verbos *queremos* (9º párrafo), *debemos* y *tenemos* (10º párrafo), y responda ¿A quiénes se incluye con los verbos en plural? ¿Por qué? Tenga en cuenta la pregunta con la que finaliza el texto.

Poslectura

8. El texto trata la problemática de la violencia de género en los países de la Unión Europea, reflexione sobre este problema en nuestro país y escriba su opinión al respecto.

Actividades de sistematización

- 9. Considere la superestructura marcada en la guía de lectura, el autor y la opinión que realiza, y diga ¿Por qué el texto analizado pertenece al género periodístico argumentativo?
- 10. Seleccione uno de los verbos trabajados en el punto 7-C y escriba en qué tiempo, modo, y persona aparece.
- 11. Analice sintácticamente la siguiente oración.

[Un tercio de las mujeres de la UE han sufrido violencia física o sexual en algún momento]

Bibliografía

https://elpais.com/elpais/2014/10/09/opinion/1412866758_369648.html

Para consultar:

<https://www.educ.ar/recursos/70402/lengua-ensenanza-media-ii>